

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 717.

EN CONCON,

03 MAR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°2, efectuada 27/02/2020, que acuerda el Aporte Económico de \$ 350.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- E.- Ingreso N°694, con fecha 19 de febrero 2020
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 79 con fecha 27 de febrero de 2020 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. OTORGUESE, Cheque a nombre de Karina Alejandra Binet Diaz R. [REDACTED], madre de Agustín Yim-hoy Yap Binet Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 350.000, según indica el Informe de comisión N°2 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. IMPUTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Contabilidad
4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado